



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "AUMENTO DEL CONTENIDO DE VITAMINA-D EN CHAMPIÑON FRESCO – CHAMPI-D" (RTC-2015-4039-2).**

**Convocatoria de (Febrero, 2017) (2)**

**REFERENCIA (3): INV-2-2017-T-036**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Parrado Rubio, Juan. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D<sup>a</sup>. Moreno Navarro, Isabel. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: D<sup>a</sup>. Alvarez-Ossorio Pastor, Carmen. Profesora Contratada Doctor.

se reúne el día 24/02/2017 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**FALCÓN GARCÍA, GONZALO**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
  - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
  - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
  - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
  - Licenciatura: 2,3 puntos.
  - Grado: 2,0
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

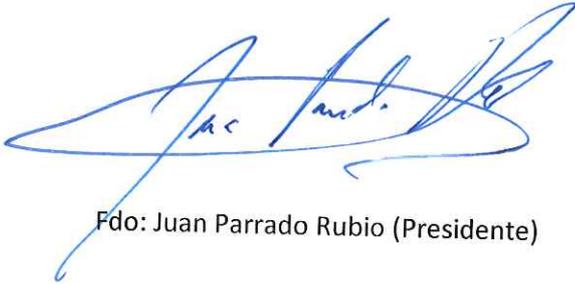
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Falcón Gonzalo	García, Punt. 2,7	Punt. 3	Punt. 3	Punt. No necesario	Punt. Total <b>8,7</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

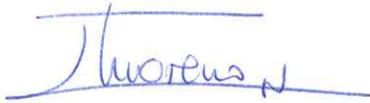
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el

artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

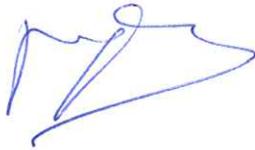
Sevilla, 24 de febrero de 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Parrado Rubio', with a large, sweeping flourish underneath.

Fdo: Juan Parrado Rubio (Presidente)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isabel Moreno Navarro', with a horizontal line above and below the name.

Fdo: Isabel Moreno Navarro (Vocal 1º)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carmen Alvarez-Ossorio Pastor', with a horizontal line above and below the name.

Fdo: Alvarez-Ossorio Pastor, Carmen (Vocal 2º)

### **Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.